

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

**Procedimiento de contratación menor
Refª: 32/15
“Enajenación de 7 autobuses amortizados”**

Estando en proceso de recepción de ofertas para la adjudicación de la venta por EMT al ofertante en procedimiento menor 32/15 para la “Enajenación de 7 autobuses amortizados”, se pone en conocimiento de cualquier interesado en la adquisición de los vehículos deberá ponerse en contacto dentro de los 3 días laborables siguientes al de la publicación de este anuncio, es decir hasta las 12 horas del día 16 de marzo de 2015, mediante correo electrónico dirigido a contratacion@emtmadrid.es, manifestando su interés en hacer una oferta de adquisición.

La venta se refiere a 4 autobuses útiles sin ITV y 3 autobuses para chatarra incompletos.

Deberá hacer constar nombre del peticionario y de la empresa, denominación completa, CIF, dirección postal, teléfono/fax y dirección de correo electrónico donde practicar las comunicaciones.

El solicitante deberá dedicarse a la actividad que permite la realización de estos trabajos, en especial los relativos al tratamiento de los vehículos al final de subida útil, estar al corriente de pago de Impuestos y Seguridad Social, y no hallarse incurso en incompatibilidades o prohibición de contratar.

El departamento encargado de esta contratación decidirá lo que corresponda en contestación a la manifestación de interés.

Madrid, a 12 de Marzo de 2015.- El Director Adjunto de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., Francisco Félix González García.